



Garantía limitada System Plus



El asunto legal

Qué está cubierto/excluido. Esta *Garantía limitada System Plus* cubre ciertos Productos de GAF para el techo instalados en su techo (los "Productos de GAF") incluidas las tejas asfálticas de GAF, las tejas de cumbrera de GAF, las tejas de hilada inicial de GAF, los Productos de barrera contra goteras de GAF, los Productos de protección para cubierta de techo de GAF, los Productos ventilación para ático Cobra® de GAF, los Productos de ventilación de escape para ático GAF Master Flow™ y los tapajuntas para tuberías GAF Master Flow™ Pivot™ en el improbable caso de que contengan un defecto de fabricación. Nota: Esta garantía limitada no brinda cobertura para membranas de pendiente baja, otros Productos Master Flow™ o el aislante para techos con ventilación con base clavada GAF ThermoCal®. Visite gaf.com/es-us para obtener una copia de las garantías limitadas que cubren estos Productos.

Duración de la garantía

Tejas de GAF	Cobertura de defectos de fabricación		Cobertura de la garantía por viento		Cobertura de la garantía por algas	
	Plazo de la garantía limitada	Período de protección de Smart Choice®***	Plazo de la garantía limitada	Cobertura por velocidad del viento (mph/km/h)	Plazo de la garantía limitada	Período de protección de Smart Choice®***
Tejas Timberline® con la etiqueta de LayerLock®	De por vida†	50 años	15 años	Garantía limitada de viento WindProven™****. Sin velocidad máxima del viento. Para todas las demás instalaciones: Con instalación especial****: 130/209 Sin instalación especial****: 110/175	StainGuard Plus PRO™: 30 años StainGuard Plus™: 25 años	StainGuard Plus PRO™ y StainGuard Plus™: 15*/10 años
Todas las demás tejas de por vida† de GAF	De por vida†	50 años	15 años	Con instalación especial****: 130/209 Sin instalación especial****: 110/175	StainGuard Plus™: 25 años StainGuard®: 10 años	StainGuard Plus™: 15*/10 años StainGuard®: 1 año
Tejas de cumbrera de GAF	Cobertura de defectos de fabricación		Cobertura de la garantía por viento		Cobertura de la garantía por algas	
TimberTex®, Ridglass®, TimberCrest®	El plazo de garantía limitada y el Período de protección de Smart Choice®*** duran el mismo tiempo que la garantía por defectos de fabricación para el tipo de tejas instaladas en la superficie del techo.		15 años	Con instalación especial****: 130/209 Sin instalación especial****: 110/175	StainGuard Plus™: 25 años	StainGuard Plus™: 15*/10 años
Seal-A-Ridge®, Seal-A-Ridge® AS			5 años	90/144		
Z® Ridge			5 años	Con instalación especial****: 90/144 Sin instalación especial****: 70/112		
Tejas de hilada inicial de GAF	Cobertura de defectos de fabricación		Cobertura de la garantía por viento		Cobertura de la garantía por algas	
StarterMatch®	El plazo de garantía limitada y el Período de protección de Smart Choice®*** duran el mismo tiempo que la garantía por defectos de fabricación para el tipo de tejas instaladas en la superficie del techo.		Sin cobertura		StainGuard Plus™: 25 años	StainGuard Plus™: 15*/10 años
Todas las otras tejas de hilada inicial de GAF					Sin cobertura	Sin cobertura
Otros accesorios de GAF	Cobertura de defectos de fabricación		Cobertura de la garantía por viento		Cobertura de la garantía por algas	
Productos para barrera contra goteras de GAF Productos para barrera contra goteras elegibles FT Solutions™ Productos para protección para cubierta de techo de GAF Productos para ventilación para áticos Cobra® de GAF Productos para ventilación de escape para ático no eléctricos GAF Master Flow™	El plazo de garantía limitada y el Período de protección de Smart Choice®*** duran el mismo tiempo que la garantía por defectos de fabricación para el tipo de tejas instaladas en la superficie del techo.		Sin cobertura		Sin cobertura	
Productos para ventilación de escape para ático eléctricos GAF Master Flow™	El plazo de la garantía limitada y el período de protección de Smart Choice®*** duran lo mismo que la garantía por defectos de fabricación para el tipo de teja instalado en la superficie del techo, excepto que los componentes motorizados, solares y electrónicos y la conectividad wifi (si corresponde) estén cubiertos por el plazo de garantía indicado en el Anexo Garantía limitada de los Productos de ventilación de escape para ático eléctricos GAF Master Flow™.		Sin cobertura		Sin cobertura	

† **Definición de "de por vida":** La palabra "de por vida" hace referencia al tiempo en que usted, el propietario original (o el segundo propietario si la cobertura se transfirió de manera adecuada dentro de los primeros 20 años), es dueño de la propiedad en la que se instalan las tejas o los accesorios. El término de la garantía de por vida y el Período de protección de Smart Choice® mencionados anteriormente son válidos solamente para tejas y accesorios instalados en una residencia unifamiliar independiente propiedad de personas. En el caso de cualquier otro tipo de propietario o edificio, como una corporación, entidad gubernamental, entidad religiosa, condominio o asociación de propietarios, escuela, edificio de departamentos, edificio de oficinas o estructura para múltiples usos, la duración de la garantía es de 40 años y el período no prorrateado es de 20 años.

* El Período de protección de Smart Choice® de 15 años para la Garantía limitada de protección contra las algas StainGuard Plus PRO™ o StainGuard Plus™ solo se aplica si instala tanto tejas como tejas de cumbrera con la etiqueta StainGuard Plus PRO™ o StainGuard Plus™ y StainGuard Plus™. Para todas las demás instalaciones, el Período de protección de Smart Choice® es de 10 años.

** **Período de protección de Smart Choice®:** Se refiere al crucial período de tiempo posterior a la instalación de Productos de GAF durante el cual la cobertura dispuesta en esta garantía limitada no es prorrateada. Después del Período de protección de Smart Choice® especificado anteriormente, el recurso establecido en esta garantía puede ser diferente al proporcionado durante el Período de protección de Smart Choice® y cualquier recurso se reducirá para reflejar el uso que haya recibido de sus Productos de GAF. La cantidad de uso se calculará dividiendo el número de meses que han transcurrido desde la instalación hasta la fecha del reclamo por el número de meses en el plazo de la garantía. Para una garantía de por vida†, la contribución de GAF el año 51 y posteriores es del 20 %. Después del período no prorrateado, la responsabilidad máxima de GAF por cualquier techo NO superará tres veces el costo razonable de Productos de GAF de reemplazo antes de cualquier reducción por su uso.

*** **La Garantía limitada contra vientos WindProven™** requiere la instalación de las tejas con la etiqueta de LayerLock® aplicando cuatro clavos por teja, y al menos cuatro (4) accesorios que califiquen.

**** **Instalación especial:** Sus tejas con la etiqueta de LayerLock® de GAF estarán cubiertas hasta la velocidad máxima del viento mencionada **SOLO** si se instalan usando **4 clavos** por teja y si se incluyen Productos de hilada inicial de GAF instalados en los aleros y las inclinaciones. La instalación especial para todas las demás tejas de GAF requiere el uso de **Seis clavos** por teja y de Productos para hiladas iniciales de GAF instalados en los aleros y las inclinaciones. Sus tejas de cumbrera de GAF estarán cubiertas hasta la velocidad máxima del viento mencionada **SOLO** si las tejas de cumbrera se instalan de conformidad estricta con la sección "Cobertura de velocidad máxima del viento conforme a la garantía limitada" de las instrucciones de aplicación de tejas de cumbrera correspondientes.



Garantía limitada System Plus



Quién está cubierto por esta garantía limitada: Transferibilidad

Usted está cubierto por esta garantía limitada si vive en los Estados Unidos o Canadá y es el dueño original de la propiedad (es decir, no un constructor o instalador) o el primer dueño posterior en caso de haber transferido correctamente esta garantía.

Esta garantía limitada puede transferirse **solo una vez**. El segundo dueño debe notificar a GAF por escrito en el plazo de **un año** posterior a la transferencia de propiedad correspondiente a la cobertura de la garantía que se transferirá. (A diferencia de esta transferencia, esta garantía **no** puede transferirse ni asignarse, directa o indirectamente). Si la transferencia se realiza dentro de los primeros 20 años después de la instalación, el segundo propietario tiene derecho a la misma cobertura que el propietario original. Si la transferencia sucede después de este plazo, la duración de esta garantía limitada se reducirá al período de dos años posterior al cambio de propiedad. Si existiera un defecto durante este período de dos años, el reembolso de GAF al segundo dueño estará basado exclusivamente en el costo razonable de los Productos GAF de reemplazo, reducido por la cantidad de uso que recibieron los Productos GAF a partir de la fecha de instalación hasta la fecha del reclamo.

Defectos de fabricación: Cobertura/Recurso único y exclusivo

GAF Warranty Company, LLC, una subsidiaria de GAF, garantiza que sus Productos de GAF permanecerán libres de defectos de fabricación que afecten negativamente su desempeño durante el plazo de garantía aplicable que se indica arriba. **Nota:** La garantía por viento y la garantía por algas están cubiertas por separado a continuación. Para obtener información sobre la cobertura relacionada con los Productos de ventilación de escape para ático eléctricos Master Flow™, consulte el *Anexo Garantía limitada de los Productos de ventilación de escape para ático eléctricos Master Flow™* (si corresponde).

(1) Durante el Período de protección de Smart Choice®: GAF le pagará el costo total razonable por la mano de obra necesaria para reparar o recuperar Productos de GAF defectuosos (sin incluir accesorios que no sean de GAF, trabajo con metal o tapajuntas) y proporcionará Productos de GAF de reemplazo o el costo razonable para obtener el reemplazo de los Productos de GAF, a discreción de GAF. Los costos de mano de obra para desprender algunos o todos sus Productos de GAF y su eliminación se incluyen de ser necesarios para reparar su techo.

(2) Después del Período de protección de Smart Choice®: El costo de reparación o recuperación, los Productos de GAF de reemplazo o el reembolso que se le proporcione se reducirán para reflejar el uso que usted haya hecho de sus Productos de GAF. La cantidad de uso se calculará dividiendo el número de meses que han transcurrido desde la instalación hasta la fecha del reclamo por el número de meses en el plazo de la garantía. Para una garantía de por vida¹, la contribución de GAF el año 51 y posteriores es del 20 %. Después del período no prorrateado, la responsabilidad máxima de GAF por cualquier techo NO superará tres veces el costo razonable de Productos de GAF de reemplazo antes de cualquier reducción para su uso.

Garantía limitada contra viento WindProven™: Qué está cubierto/Recurso único y exclusivo Esta garantía limitada se otorga **específicamente bajo la condición** de que usted cumpla con todos los requisitos de elegibilidad, incluida la instalación de las tejas **con la etiqueta LayerLock®**, las tejas de cumbrera de GAF, las tejas de hilada inicial de GAF y un producto de protección para cubierta de techo de GAF, más su elección de un producto de barrera contra goteras de GAF o un producto de ventilación para áticos GAF, y la instalación y sujeción de sus tejas **con la etiqueta de LayerLock® estrictamente** de conformidad con las instrucciones de aplicación de GAF. Para las instalaciones que no cumplan con estos requisitos de elegibilidad, consulte la sección **Garantía contra vientos** a continuación. La garantía limitada se aplica únicamente a sus tejas **con la etiqueta de LayerLock®** y no se aplica a ningún producto accesorio GAF. GAF le garantiza que sus tejas **con la etiqueta de LayerLock®** no presentarán fallas de sellado, voladuras ni sufrirán daños ocasionados por vientos (incluidas ráfagas) después de que se debieran haber sellado pero no lo hubieran hecho debido a un defecto de fabricación. Si sus tejas **con la etiqueta de LayerLock®** no sellan, se vuelan o sufren daños ocasionados por vientos, GAF le reembolsará los costos razonables de reemplazar las tejas voladas o dañadas, además del sellado a mano necesario para las tejas que estén sin sellar. Los costos relacionados con la capa base, trabajos en metal y tapajuntas no están incluidos. La responsabilidad **máxima** de GAF conforme a este párrafo es reembolsarle el costo del sellado a mano de todas las tejas **con la etiqueta de LayerLock®** en su techo.

Garantía por viento: Cobertura/Remedio único y exclusivo

Esta garantía limitada se otorga **específicamente bajo la condición** de que las tejas, tejas de cumbrera y tejas de hilada inicial estén sujetas e instaladas en **estricto** cumplimiento de las instrucciones de aplicación de GAF. Esta garantía limitada no es válida para las tejas de hilada inicial. GAF le garantiza que sus tejas o tejas de cumbrera de GAF no presentarán fallas de sellado, voladuras de tejas ni daños sostenidos a partir de vientos (incluidas ráfagas) hasta la velocidad del viento aplicable mencionada anteriormente después de que se hubieran sellado, pero que no lograron hacerlo a causa de un defecto de fabricación. Si sus tejas o tejas de cumbrera no sellan, se vuelan o sufren daños ocasionados por vientos, GAF le reembolsará los costos razonables de reemplazar las tejas o tejas de cumbrera voladas o dañadas, además del sellado a mano necesario para tejas o tejas de cumbrera sin sellar. No están incluidos los costos relacionados con el trabajo en metal y el tapajuntas. La responsabilidad **máxima** de GAF conforme a este párrafo es reembolsarle el costo del sellado a mano de todas las tejas y tejas de cumbrera en su techo.

Nota: Todas las tejas autoadhesivas y las tejas de cumbrera, incluidas las de GAF, deben estar expuestas a condiciones cálidas de sol durante varios días antes de sellar por completo. Antes de que se produzca el sellado, las tejas y las tejas de cumbrera están vulnerables a las voladuras de tejas y los daños provocados por el viento. Las tejas y las tejas de cumbrera instaladas en otoño o invierno posiblemente no se sellen hasta después de la primavera. Las tejas o tejas de cumbrera que no están expuestas a la luz solar directa o a temperaturas adecuadas en la superficie, o aquellas no sujetas ni instaladas correctamente, posiblemente nunca se sellen. Es posible que sea necesario sellar a mano las tejas si la temperatura es demasiado fría para activar el adhesivo con relativa rapidez. La falta de sellado, las voladuras de tejas y los daños provocados por el viento en estas circunstancias son consecuencia de la naturaleza de las tejas autoadhesivas y de las tejas de cumbrera, no constituyen un defecto de fabricación, y no están cubiertos por esta garantía limitada.

Garantía por algas: Cobertura/Recurso único y exclusivo

Esta garantía limitada es válida solamente para tejas, tejas de cumbrera y tejas de hilada inicial vendidas en paquetes con los logotipos **StainGuard Plus PRO™**, **StainGuard Plus™** o **StainGuard®**. GAF le garantiza que las algas verdeazuladas (también conocidas como cianobacterias) no provocarán una decoloración pronunciada de sus tejas o tejas de cumbrera o tejas de hilada inicial **con la etiqueta StainGuard Plus PRO™, StainGuard Plus™ o StainGuard®** durante el plazo de la garantía mencionado anteriormente. Si sus tejas, sus tejas de cumbrera o tejas de hilada inicial **con la etiqueta StainGuard Plus PRO™, StainGuard Plus™ o StainGuard®** muestran un cambio de color pronunciado causado por algas verdeazuladas durante el Período de protección de Smart Choice® mencionado anteriormente, la contribución de GAF será el costo razonable de la limpieza comercial de sus tejas o tejas de cumbrera, tejas de hilada inicial o, a cuando sea la única opción de GAF, reemplazar las tejas o las tejas de cumbrera o tejas de hilada inicial con cambio de color. El costo **máximo** para GAF será el costo original de las tejas o tejas de cumbrera o tejas de hilada inicial afectadas o el costo de la limpieza de las tejas o tejas de cumbrera o tejas de hilada inicial afectadas, el que sea menor. Durante el **resto** del período de garantía limitada, la contribución de GAF para usted se reducirá en reflejo de la cantidad de uso que ha recibido de sus tejas o tejas de cumbrera o tejas de hilada inicial desde el momento de su instalación. La cantidad de uso se calculará dividiendo el número de meses que han transcurrido desde la instalación hasta la fecha del reclamo por el número de meses en el plazo de la garantía por algas.

Nota: se puede prevenir la decoloración pronunciada relacionada con las algas de sus tejas, tejas de cumbrera o tejas de hilada inicial a través de formulaciones o combinaciones únicas de gránulos.

Qué no está cubierto

Incluso en el caso de que sus Productos de GAF no se hayan instalado correctamente de conformidad con las instrucciones de aplicación de GAF o las prácticas estándar para una buena colocación en el techo, esta garantía limitada todavía será válida. No obstante, GAF **NO** será responsable y esta garantía **NO** se aplicará a lo siguiente:

- (1) Daños ocasionados a partir de cuestiones diferentes a un defecto de fabricación inherente a los Productos de GAF, por ejemplo:
 - (a) sujeción inadecuada de sus tejas o accesorios o aplicación que no cumple estrictamente con las instrucciones de aplicación impresas de GAF, en caso de que la instalación inadecuada fuera la causa de los daños.
 - (b) asentamiento, movimiento, daño estructural o defectos en la construcción, paredes, cimientos o la base del techo sobre la que se aplican las tejas o los accesorios.
 - (c) ventilación inadecuada.
 - (d) no sellar a mano las tejas o las tejas de cumbrera si las tejas o las tejas de cumbrera se instalan en climas fríos.
- (2) Daños resultantes de causas más allá del desgaste normal, como:
 - (a) fenómenos naturales, como granizo, fuego o vientos (incluidas las ráfagas) que superen la velocidad del viento aplicable indicada arriba, excepto que no haya restricción de velocidad máxima del viento para las tejas cubiertas por la Garantía limitada WindProven™.
 - (b) impacto del tráfico sobre el techo u objetos extraños, incluidos daños ocasionados por objetos que el viento sopla y coloca sobre el techo.
 - (c) almacenamiento o manejo inadecuados de los Productos de GAF.
- (3) Contención de hielo, excepto las fugas en el área de su techo revestida por una Barrera contra goteras de GAF que provoca un defecto de fabricación en su Barrera contra goteras de GAF.
- (4) Matizado o variaciones en el color de sus Productos de GAF, astillado, decoloración o desprendimiento de la pintura en su Respiradero de escape para ático Master Flow™ o en el Tapa juntas para tuberías Master Flow™ Pivot™, o decoloración o contaminación ocasionados por hongos, moho, líquen, algas (excepto las algas verdeazuladas en caso de que sus tejas o tejas de cumbrera o tejas de hilada inicial tengan la etiqueta con los logotipos de StainGuard Plus PRO™, StainGuard Plus™ o StainGuard®) u otros contaminantes, incluidos aquellos ocasionados por materiales orgánicos en el techo.



Garantía limitada System Plus



(5) Costos de mano de obra, excepto los específicamente estipulados en el presente más arriba, y los costos relacionados con las capas base (a menos que su reclamo implique un defecto de fabricación en una capa base de GAF), el trabajo con metal y los tapajuntas.

(6) Daños en el interior o exterior del edificio, incluidos, entre otros, crecimiento de moho.

Otras limitaciones en relación con la cobertura

GAF será el único responsable de tomar decisiones en cuanto a la reparación, recuperación o limpieza requeridos, así como también del costo razonable de este trabajo. GAF se reserva el derecho de organizar directamente la reparación, recuperación o limpieza de sus Productos de GAF en lugar de proporcionarle un reembolso por este tipo de trabajo. El recurso conforme a esta garantía está disponible exclusivamente para esa parte de sus Productos de GAF que exhiban defectos de fabricación o descoloración por algas en el momento de solucionar su reclamo. Los Productos de GAF de reemplazo estarán cubiertos por la garantía durante el resto del plazo original. GAF se reserva el derecho de interrumpir o modificar sus tejas o accesorios, incluidos los colores disponibles, de modo que cualquier reemplazo de Productos de GAF quizás no sea exactamente igual a los Productos de GAF colocados en su techo. Incluso si GAF no modifica un color, los Productos de GAF de reemplazo pueden no coincidir con sus Productos de GAF originales debido al desgaste normal, variaciones en la fabricación u otros factores. En caso de que GAF no pueda proporcionar Productos de reemplazo, GAF se reserva el derecho de proporcionar el valor en efectivo de esos Productos de reemplazo.

Reclamos: qué debe hacer

Debe notificar a GAF sobre cualquier reclamo en el plazo de los **30 días** posteriores a advertir un problema. Puede informar un reclamo en línea en gaf.com/es-contact, llamando a GAF al 1-800-458-1860, enviando un correo electrónico a warrantyclaims@gaf.com o enviando una notificación por escrito a: GAF, Departamento de Reclamaciones de Garantía, 1 Campus Drive, Parsippany, NJ 07054, EE. UU. Luego, se le proporcionarán detalles completos sobre cómo enviar su reclamo. Es posible que se le requiera enviar a GAF, a su cargo, fotografías y muestras de Productos para su prueba. Dentro de un plazo razonable después de la notificación adecuada, GAF evaluará su reclamo y lo resolverá de acuerdo con los términos de esta garantía limitada. Si repara o reemplaza sus Productos de GAF antes de notificar GAF al respecto o antes de que GAF haya completado la evaluación de su reclamo, es posible que rechacemos su reclamo. Si necesita reparar o reemplazar sus Productos de GAF antes de resolver su reclamo, **DEBE** proporcionar a GAF aviso razonable. **NOTA: la notificación a su contratista, distribuidor o constructora residencial NO se considera notificación a GAF.** Debe conservar este documento para sus registros en caso improbable de necesitar presentar un reclamo.

Garantía única y exclusiva

ESTA GARANTÍA LIMITADA ES EXCLUSIVA Y REEMPLAZA TODAS LAS DEMÁS GARANTÍAS, CONDICIONES Y DECLARACIONES Y PROMESAS, EXPRESAS O IMPLÍCITAS, POR CONTRATO, POR LEY O EN EQUIDAD, INCLUIDAS LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN EN PARTICULAR. Esta garantía limitada es su garantía exclusiva de GAF y representa el ÚNICO RECURSO disponible para cualquier propietario de Productos de GAF. GAF NO SE HACE RESPONSABLE NI OFRECE CONDICIONES O GARANTÍAS de ningún tipo, más allá de la que se establece en este documento. GAF NO SERÁ RESPONSABLE EN NINGÚN CASO POR DAÑOS CONSECUENCIALES, PUNITIVOS, ESPECIALES, INCIDENTALES O CUALQUIER OTRO DAÑO SIMILAR DE CUALQUIER TIPO, INCLUIDOS DAÑOS AL INTERIOR O EXTERIOR DE CUALQUIER EDIFICIO, ya sea que cualquier reclamo en su contra se base en el incumplimiento de esta garantía, negligencia, responsabilidad estricta en daños, o cualquier otra causa. Esta garantía limitada le otorga derechos legales específicos, y también puede tener otros derechos que varían según la jurisdicción. Algunas jurisdicciones no permiten limitaciones o exclusiones de daños incidentales o consecuentes, por lo que las limitaciones o exclusiones anteriores pueden no aplicarse en su caso. Se recomienda a los residentes del estado de Nueva Jersey que revisen sus derechos bajo el acuerdo, tal como se establece en la Ley de Veracidad en los Contratos de Consumo, Garantías y Avisos de Nueva Jersey ("TCCWNA").

La Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías **NO** se aplicará a la venta de los Productos de GAF ni a esta garantía limitada.

Modificación de la garantía

Esta garantía limitada no puede cambiarse ni modificarse, excepto por escrito, previa firma de un director de GAF. Nadie (diferente de un director de GAF) tiene la autoridad para asumir por GAF alguna responsabilidad adicional o de otro tipo en relación con sus Productos de GAF, excepto según lo descrito en esta garantía limitada.

Eficacia

Esta garantía limitada no entrará en vigencia, a menos que todos los requisitos de elegibilidad se hayan satisfecho, esta garantía está registrada para usted y se le ha pagado por completo a su contratista de techados.

Aviso importante:

ESTA ES UNA GARANTÍA LIMITADA SYSTEM PLUS DE MUESTRA. ES RESPONSABILIDAD DE SU CONTRATISTA REGISTRAR SU GARANTÍA EN EL PLAZO DE 45 DÍAS POSTERIORES A LA INSTALACIÓN. SI NO HA RECIBIDO SU GARANTÍA DE GAF DENTRO DE LOS 60 DÍAS, DEBE LLAMAR A GAF AL: 1-888-532-5767, OPCIÓN 5.



